

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35342** *GADAIK EUROPEAN AIRLINES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 206/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Silvia Campos Gracia contra Gadair European Airlines, S.L. sobre resolución de contrato, se ha dictado resolución con fecha 16 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Gadair European Airlines, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A100084184-1